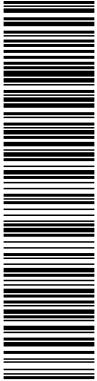


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AZX95-BCYCD-L1VKV</b> Página 1 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 30/07/2021 13:32 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 30/07/2021 21:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/09/2021 14:39



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

**“5.(129/21) Dar cuenta de la ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2021.**

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguiente:

**A) INFORME de la Jefe de Servicio de Control Contable y Auditoría y del Sr. Interventor, de 8 de junio de 2021, cuyo texto es el siguiente:**

**“0.- Consideraciones previas.**

*El art. 207 del TRLRHL dispone que*

*“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”*

*En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:*

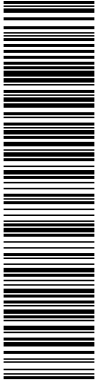
*“1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos a:*

- a) La ejecución del presupuesto de gastos corriente.*
- b) La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.*
- c) Los movimientos y la situación de la tesorería.*

*2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:*

- a) Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.*
- b) Los gastos comprometidos.*
- c) Las obligaciones reconocidas netas.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AZX95-BCYCD-L1VKV</b> Página 2 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 30/07/2021 13:32 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 30/07/2021 21:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/09/2021 14:39



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

d) Los pagos realizados.

*Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.*

3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- b) Los derechos reconocidos netos.
- c) La recaudación neta.

*Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.*

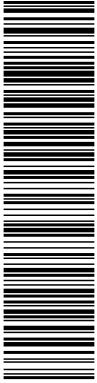
4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el período a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.”

*Esta información ha sido remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones el 28 de abril de 2021, en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal.*

**1.- Estados de Gastos**

*En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por capítulos, tanto de gastos como de ingresos, los ingresos por partidas, y el detalle del gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias, esto es, quién, para qué, y en qué se ha gastado.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AZX95-BCYCD-L1VKV</b> Página 3 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 30/07/2021 13:32 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 30/07/2021 21:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/09/2021 14:39



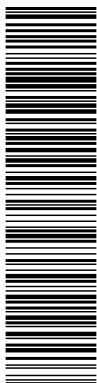
AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	% de modificación
1	GASTOS DE PERSONAL.	31.317.935,00	17.000,00	31.334.935,00	0,05%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	32.690.028,00	-72.972,13	32.617.055,87	-0,22%
3	GASTOS FINANCIEROS.	113.510,00	420,78	113.930,78	0,37%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.054.707,00	309.294,79	3.364.001,79	10,13%
	<b>Gastos corrientes</b>	<b>67.176.180,00</b>	<b>253.743,44</b>	<b>67.429.923,44</b>	<b>0,38%</b>
6	INVERSIONES REALES.	0,00	61.065.196,61	61.065.196,61	Indet.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	398.385,59	398.385,59	Indet.
	<b>Gastos de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>61.463.582,20</b>	<b>61.463.582,20</b>	<b>Indet.</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>67.176.180,00</b>	<b>61.717.325,64</b>	<b>128.893.505,64</b>	<b>91,87%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30,00	46.500,00	46.530,00	155000,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>30,00</b>	<b>46.500,00</b>	<b>46.530,00</b>	<b>155000,00%</b>
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>67.176.210,00</b>	<b>61.763.825,64</b>	<b>128.940.035,64</b>	<b>91,94%</b>

*a) Modificaciones de créditos.*

*Se han contabilizado dieciocho expedientes de modificación de créditos a 31 de marzo. De todos y cada uno de los expedientes, se ha dado cuenta, o se han dictaminado, en la Comisión informativa del Área Económica.*

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/21/TC/01	Transferencia	18/01/2021	18/01/2021	5.709,55	Modificación de créditos 1/2020 Transferencias entre programa 4910
002/21/TC/02	Transferencia	19/01/2021	27/01/2021	1.822.356,79	Modificación de créditos 2/2021 Transferencias Capitulo 1
003/21/TC/03	Transferencia	22/01/2021	22/01/2021	235,80	Modificación de créditos 3/2021 Transferencias programa 4930
004/21/R/01	Remanentes	08/02/2021	08/02/2021	22.073.564,86	Modificación de créditos 4/2021 1º Incorporación de Remanentes 2020-2021
005/21/AM/01	Ampliación	01/02/2021	01/02/2021	46.500,00	Modificación 5/2021 préstamos personal Comisión Ayudas Sociales de



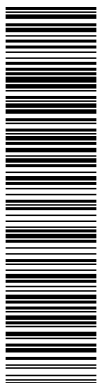
**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)**

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
					8 enero 2021
006/21/TC/04	Transferencia	10/02/2021	10/02/2021	397.000,00	Modificación de créditos 6/2021 Transferencia programa 2311 a 2312
007/21/TC/05	Transferencia	05/02/2021	05/02/2021	197.000,00	Modificación de Créditos 7/2021 Transferencias programas 1650 a 1532
008/21/TP/01	Transferencia	10/02/2021	10/02/2021	117.800,00	Modificación de créditos 8/2021 Transferencias Programas 4930 a 3112
009/21/TC/06	Transferencia	11/02/2021	26/03/2021	52.000,00	Modificación de créditos 9/2021 Capítulo 1
010/21/TC/07	Transferencia	19/02/2021	19/02/2021	125.976,00	Modificación de créditos 10/2021 Transferencias Capítulo 1
011/21/TC/08	Transferencia	10/03/2021	12/03/2021	32.579,10	Modificación de créditos 011/2021 Transferencia de crédito en Servicios Sociales
012/21/TC/09	Transferencia	16/03/2021	18/03/2021	22.250,00	Modificación de créditos 012/2021 Transferencia de créditos en Deportes
013/21/TC/10	Transferencia	17/03/2021	18/03/2021	130,71	Modificación de créditos 13/2021 transferencia de crédito en Educación
014/21/TC/11	Transferencia	22/03/2021	24/03/2021	931,70	Modificación de créditos 014/21/TC/11 Transferencia de créditos en Juventud
015/21/TC/12	Transferencia	23/03/2021	26/03/2021	290,07	Modificación de créditos 015/TC/21/12 transferencia de crédito en Deportes
016/TC/21/13	Transferencia	23/03/2021	07/04/2021	41.599,00	Modificación de crédito 016/21/TC/13 transferencia de créditos a Biblioteca
017/21/R/02	Remanentes	30/03/2021	30/03/2021	39.643.760,78	Segunda Incorporación de Remanentes del año 2020 al 2021
018/21/TC/14	Transferencia	30/03/2021	30/03/2021	52.000,00	Modificación de créditos 18/2021 Transferencias programa 9310 a 9260

i. *Las transferencias de crédito han supuesto un 4,44% de la totalidad de las modificaciones presupuestarias y se cifran en 2.867.858,72 € siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:*

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	1.972.332,79	1.989.332,79
Total capítulo 2	528.275,93	418.035,80
Total capítulo 3	0,00	420,78
Total capítulo 4	367.250,00	375.000,00

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AZX95-BCYCD-L1VKV</b> Página 5 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 30/07/2021 13:32 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 30/07/2021 21:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/09/2021 14:39



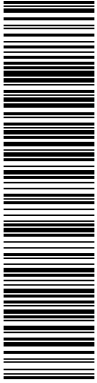
AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

Total capítulo 6	0,00	85.069,35
Total capítulo 7	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.867.858,72</b>	<b>2.867.858,72</b>

ii. *El resumen por programas presupuestarios de las cantidades que suponen origen y destino de los créditos, se refleja a continuación:*

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	-168.827,10	427,67
1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	-259.085,74	0,00
1341	MOVILIDAD URBANA	0,00	58.955,00
1350	PROTECCIÓN CIVIL	0,00	2.500,00
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	-21.146,09	35.863,34
1510	URBANISMO	0,00	90.298,00
1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	-28.712,00	91.237,77
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	0,00	197.000,00
1630	LIMPIEZA VIARIA	-25.085,00	31.675,00
1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	0,00	2.000,00
1650	ALUMBRADO PÚBLICO	-197.000,00	1.604,35
1710	PARQUES Y JARDINES	-40.054,32	7.684,00
1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	35.360,00
2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	-28.000,00	91.300,00
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	0,00	2.579,10
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	-453.460,10	111.086,46
2312	ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA Y FAMILIA	0,00	397.000,00
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	-199.072,43	0,00
3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	-30.800,00	0,00
3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	0,00	74.726,09
3112	VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS	0,00	117.800,00
3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	-130,71	15.130,71
3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL	-41.992,00	0,00
3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	0,00	2.600,00
3260	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	-53.330,00	0,00
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	-143.834,00	0,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	-33.556,00	101.599,00
3341	ARTES PLÁSTICAS	0,00	8.967,53

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AZX95-BCYCD-L1VKV</b> Página 6 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 30/07/2021 13:32 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 30/07/2021 21:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/09/2021 14:39



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
3342	ARTES ESCÉNICAS	0,00	65.785,32
3343	JUVENTUD	-931,70	17.006,06
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	-9.041,07	290,07
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	-95.541,05	27.173,25
3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS	-53.432,20	59.537,78
4313	COMERCIO AMBULANTE	0,00	17.000,00
4910	SOCIEDAD DE LA INFORMACION	-47.070,55	5.709,55
4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	-299.222,16	235,80
9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO	-188.280,00	270.000,00
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	-82.601,00	159.357,00
9201	SECRETARIA GENERAL	-41.992,00	399.260,42
9202	RECURSOS HUMANOS	-126.901,00	111.342,11
9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	-97.000,00	0,00
9240	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,00	32.145,93
9251	REGISTRO E INFORMACIÓN	0,00	4.100,00
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0,00	145.361,00
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	-20.000,00	15.175,00
9311	ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS	0,00	1.600,00
9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	-81.760,50	58.485,41
9340	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	0,00	900,00
		<b>-2.867.858,72</b>	<b>2.867.858,72</b>

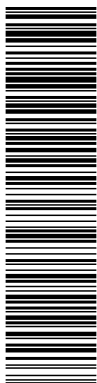
*Téngase en cuenta que en ocasiones, se transfieren créditos entre capítulos dentro del mismo programa, motivo por el que en algunos casos, un programa presenta la misma cantidad en ambas columnas, con signo contrario.*

*iii. Se han realizado dos incorporaciones de remanentes por importe de 61.717.325,64,-€.*

*iv. Se han tramitado también una modificación presupuestaria por ampliación de créditos a los préstamos al personal concedidos por comisiones.*

*El porcentaje del presupuesto inicial modificado ha supuesto el 90,60%.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AZX95-BCYCD-L1VKV</b> Página 7 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 30/07/2021 13:32 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 30/07/2021 21:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/09/2021 14:39



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

*b) Ejecución presupuestaria de los gastos.*

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramitac.
1	GASTOS DE PERSONAL.	31.334.935,00	89.945,19	7.243.423,45	7.333.368,64	23,40%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	32.617.055,87	17.089.508,22	6.599.478,63	23.688.986,85	72,63%
3	GASTOS FINANCIEROS.	113.930,78	45.664,67	51.242,39	96.907,06	85,06%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.364.001,79	1.798.405,78	460.805,80	2.259.211,58	67,16%
	<b>Gastos corrientes</b>	<b>67.429.923,44</b>	<b>19.023.523,86</b>	<b>14.354.950,27</b>	<b>33.378.474,13</b>	<b>49,50%</b>
6	INVERSIONES REALES.	61.065.196,61	18.378.734,62	10.468,83	18.389.203,45	30,11%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	398.385,59	0,00	0,00	0,00	0,00%
	<b>Gastos de capital</b>	<b>61.463.582,20</b>	<b>18.378.734,62</b>	<b>10.468,83</b>	<b>18.389.203,45</b>	<b>29,92%</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>128.893.505,64</b>	<b>37.402.258,48</b>	<b>14.365.419,10</b>	<b>51.767.677,58</b>	<b>40,16%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	46.530,00	0,00	46.500,00	46.500,00	99,94%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>46.530,00</b>	<b>0,00</b>	<b>46.500,00</b>	<b>46.500,00</b>	<b>99,94%</b>
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>128.940.035,64</b>	<b>37.402.258,48</b>	<b>14.411.919,10</b>	<b>51.814.177,58</b>	<b>40,18%</b>

“RC”: Retenciones de créditos. “D”: Disposición o compromiso de gastos.

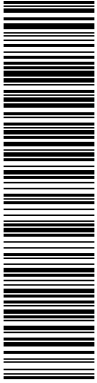
*A 31 de marzo, la ejecución del presupuesto de gastos, entendiéndose por tal la suma de las obligaciones ya reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 40,16% de los gastos no financieros, al 99,94% de los gastos financieros y al 40,18% del total de gastos.*

**Seguimiento de los pagos presupuestarios.**

*La mayor parte de los capítulos presentan elevados porcentajes de pago.*

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	7.243.423,45	7.243.423,45	100,00%

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AZX95-BCYCD-L1VKV</b> Página 8 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 30/07/2021 13:32 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 30/07/2021 21:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/09/2021 14:39



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	6.599.478,63	6.332.319,09	95,95%
3	GASTOS FINANCIEROS.	51.242,39	51.238,43	99,99%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	460.805,80	457.255,06	99,23%
	<b>Gastos corrientes</b>	<b>14.354.950,27</b>	<b>14.084.236,03</b>	<b>98,11%</b>
6	INVERSIONES REALES.	10.468,83	3.829,61	36,58%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	Indet.
	<b>Gastos de capital</b>	<b>10.468,83</b>	<b>3.829,61</b>	<b>36,58%</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>14.365.419,10</b>	<b>14.088.065,64</b>	<b>98,07%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	46.500,00	46.500,00	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	Indet.
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>46.500,00</b>	<b>46.500,00</b>	<b>100,00%</b>
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>14.411.919,10</b>	<b>14.134.565,64</b>	<b>98,08%</b>

**2.- Estados de Ingresos.**

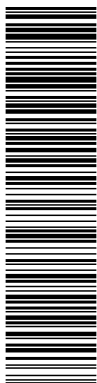
**a) Modificaciones de créditos.**

Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas en el ejercicio, son los siguientes:

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.436.222,00	0,00	40.436.222,00	0,00%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	664.400,00	0,00	664.400,00	0,00%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.791.592,00	0,00	6.791.592,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.344.981,00	0,00	18.344.981,00	0,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.795.370,00	0,00	1.795.370,00	0,00%
	<b>Total de operaciones corrientes:</b>	<b>68.032.565,00</b>	<b>0,00</b>	<b>68.032.565,00</b>	<b>0,00%</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	143.000,00	0,00	143.000,00	0,00%



DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AZX95-BCYCD-L1VKV</b> Página 9 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 30/07/2021 13:32 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 30/07/2021 21:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/09/2021 14:39



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

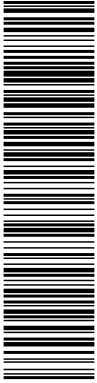
CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>Total operaciones de capital</b>	<b>143.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>143.000,00</b>	<b>0,00%</b>
	<b>Total Ingresos no financieros</b>	<b>68.175.565,00</b>	<b>0,00</b>	<b>68.175.565,00</b>	<b>0,00%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	61.763.825,64	61.763.855,64	205879418,80%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>Total ingresos financieros:</b>	<b>30,00</b>	<b>61.763.825,64</b>	<b>61.763.855,64</b>	<b>205879418,80%</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>68.175.595,00</b>	<b>61.763.825,64</b>	<b>129.939.420,64</b>	<b>90,60%</b>

*En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, solo se ha incrementado el capítulo VIII por la generación de créditos para préstamos al personal aprobados en comisión paritaria, así como las incorporaciones de remanentes.*

**b) Ejecución presupuestaria de los ingresos.**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.436.222,00	196.771,70	0,49%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	664.400,00	8.315,30	1,25%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.791.592,00	1.000.201,75	14,73%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.344.981,00	0,00	0,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.795.370,00	286.803,05	15,97%
	<b>Total de operaciones corrientes:</b>	<b>68.032.565,00</b>	<b>1.492.091,80</b>	<b>2,19%</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	143.000,00	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
	<b>Total operaciones de capital</b>	<b>143.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	<b>Total Ingresos no financieros</b>	<b>68.175.565,00</b>	<b>1.492.091,80</b>	<b>2,19%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	61.763.855,64	40.500,00	0,07%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AZX95-BCYCD-L1VKV</b> Página 10 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 30/07/2021 13:32 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 30/07/2021 21:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/09/2021 14:39



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
	<b>Total de operaciones de capital:</b>	<b>61.763.855,64</b>	<b>40.500,00</b>	<b>0,07%</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>129.939.420,64</b>	<b>1.532.591,80</b>	<b>1,18%</b>

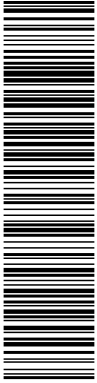
*Los porcentajes de ejecución son bajos debido a que todavía no se han reconocido los derechos por los padrones de ingresos por recibo y, consecuentemente, no se iniciado el período de pago en voluntaria de los mismos.*

*En el capítulo IV, de la Participación en los Tributos del Estado, a 31 de marzo no se han reconocido derechos hasta la fecha.*

**c) Seguimiento de la recaudación.**

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	196.771,70	-208.957,96	-106,19%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.315,30	0,00	0,00%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000.201,75	555.699,01	55,56%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	Indet.
5	INGRESOS PATRIMONIALES	286.803,05	0,00	0,00%
	<b>Total de operaciones corrientes:</b>	<b>1.492.091,80</b>	<b>346.741,05</b>	<b>23,24%</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	Indet.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
	<b>Total operaciones de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>Indet.</b>
	<b>Total Ingresos no financieros</b>	<b>1.492.091,80</b>	<b>346.741,05</b>	<b>23,24%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	40.500,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
	<b>Total de operaciones financieras:</b>	<b>40.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>1.532.591,80</b>	<b>346.741,05</b>	<b>22,62%</b>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 5</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AZX95-BCYCD-L1VKV</b> Página 11 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 30/07/2021 13:32 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 30/07/2021 21:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/09/2021 14:39



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

*Debido a los procedimientos determinados por el aplicativo de SUMA, entidad con la que este Ayuntamiento mantiene un convenio para gestión y recaudación de ingresos públicos, no se aplicarán al presupuesto de ingresos los “pendientes de aplicación” hasta cerca de dos meses después de su efectiva recaudación.”*

**B) DICTAMEN de la Comisión Informativa del Área Económica**, de 21 de julio de 2021, tomando conocimiento del expediente.

El Pleno de la Corporación **TOMA CONOCIMIENTO** del informe de la Jefe de Servicio de Control Contable y Auditoría y del Sr. Interventor, de 8 de julio de 2021, sobre el estado de ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2021, anteriormente transcrito.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 4268/2020, de 30 de noviembre, de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº  
LA CONCEJALA DELEGADA DE  
BIENESTAR SOCIAL, MAYORES,  
SERVICIOS JURÍDICOS Y  
RÉGIMEN INTERIOR